al Cr. Presidente, con este motive, sean sufragudos de fonotos de la Cámara g que ugual ionducta se observe en todos los desmas casos en que esta tenqa que serrepresentida Ino habiendo mas asuntos de que tratar se levantóla sesión de la que eutiendo la foresente acta que firm con los Sres. Presidente y Cevectarion centifies


Pesión ondinaria del mes de Slepticmber de 1911.
On la Cuidud de Salamanca á enatro de Cepitiènbre de mil novecientos ance, suèido la hora señalada, se veumieron en el Slaión de cotos del do miciéio social, previa comvecatoria al fecto los Ceñores de la Derectiva anotados al mánén, bafó la presidencia del primero y eon asistenciw de miel mfrascrito asesser.

Deida y aprobada el seto de la anterior, se dio" euenta de la exposseionn qued'Ándieato de ereportudores de vinos de la Misfa," dirije al Th. Presidente de la Comixión parlamen turia nombrada para dicta minas sobre el progecto de ley de depósitos franees, a condando pase á la ponencia notribrada.

Conveió la Iunta de un oficis de la Derección general de Cemencio panticypaudo elemio de la subvención concedida riesta Oímura; de una conunicueión de Don Snamuel Terver, abogadoy Propietario de Drelilla, sobre reformas en lu organización de estas entidades y de un oficio de la Cámara de talavera de la Reino, frartifipando suconstiturión oficial y el mombranvento de su funta Dreictiva, acondau do seacuse recibo.

Le acondó dovolver à la misma Diección General de Comerecio, shesta do a' que se refiere la commicnción de este Gobriems Civil fecha It de Agosto, s nanifestain do que se carece de datas prara camplimentar debrolamente este semricio, porla improsibilidad de obtener de las comerciantes é ndustriales áque se nefiére, nota de las ventas nealizadas desde el año de 1.891 husta la fecha, para Cenrapa, Asic, Africa, América y Occeanía.

Iquedóenterada la funta de haberse recibido un efemplar de las bablas de V alores para la importación y exportución de mercancías del año de S9lo; tro del heglamento de la carrera de arración Lalamanca-Dalladolid-Salamanea; y dos del Mtimerario n 253 para la marcha de los trenes en la Compania del ferrocarrel de Salamanca à la trontera de Lortugale que dis' principic entes del actual aviulan
do el anterior. Cavedó asi nusno enterada de la contestación de esta célainue Cnupresa à la conunicivión que se le dirigióen TY de Tulio anterior, sobre rebafa de brecios para, la procerma feria.

Dada ucuta de unca coinvunicaciôn de la Conysaĩia ferírea de Driediva del Canppo a'Calamanca, sobre canveniencia de estabbecer unna tarifa de precios para el servicio de "Mozos del euterior "de la estación de Salannavie, la Huncta en vista de los infor mes,recibidos del Chi Cuteruentor del Bstudo, acondóno haber lugar ailo prop uesto. Suedo' enterada la funta de haber quedailo constituido en Pradrid un BufeteCurvóico aduninstrativo à cargo del ubagado D. Dictoriano o. Clunchers y de la notyficación que hace la Clímara de Dnelilla, sobre concesión de terrenos de aquella plaza, en perfuicio de los intereses de la Hudiustriag Comercio, acondavdo aponjar las gestiones de dicha Oa'mara para obtenerla revocución del H. Il. de concesión.
Dada cuenta de la petición queformula la Ponirión orqanizadora de las fiestas de avación, se aconolo' nunifestarla por canducto de vocal ok la misma Lr. Cantos Allín, que taubién lo es de la Cánaira, el propósito de esta de coadyubar al felig resultido de tulesfiestas con todo el apoup moral y naterial que p ueda pres tarle,

Leída la Circular que sobse circulaciòn monetaria esuría en atento $\mathbb{O}$. M, al In. Delegiols de tracienda, se acando' informarle en el rentiolo de que re doserva de nuevr la nitroducción en el mereado de alguna moneda de la llamada de evno setrillano, que entorfsece y dificubta la buena nareha de las operaciones mereanitiles.

Ce acondó pasen à la @anuisióri de ncorganización las comunicaciones que sobre el proyecto de nuevo Peglanento envián las Oánearas de Avila, Ceqovia, Castagena, Reus, Terrol, Santandies, Tradrid, Barrasa; Bungos, Dograño, Pa leveving DBéar; as cono las exeplicaciones del Lo Ancengual, Levetario Ponente de la Oonción nucional, sobre el eapitritic que informa las disfosiciones del nuevo Heylamento y las trunsitorias que al nuinis deberán incarporarse.
(I) nobiendo mus asuctor de que tratar se levanto' la sesión de la que estrendo la paresente acta que finnco can los Seres Presidente of Leeretaris y centifico.


